



Córdoba

04 DIC 2015

VISTO:

Que es necesario aprobar el Calendario Oficial para el Ciclo Lectivo 2016 de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

Que dicho calendario cuenta con el Vº Bº de la Secretaria Académica de la Escuela y de la Facultad de Ciencias Médicas.

Que ha sido aprobado por el Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

Art. 1º – Aprobar el Calendario Oficial para el Ciclo Lectivo 2016 de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, cuya copia se adjunta en anexo I, el cual forma parte de la misma resolución y que consta de cuatro fojas útiles

Art. 2º – Protocolizar y Comunicar.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. ANGELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº

4216

df

Lic. OMAR PICCA
DIRECTOR
ESC. KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA
FAC. CIENCIAS MEDICAS U.N.C.

TERCERA EPOCA: Noviembre / Diciembre

TORNOS ESPECIALES: Mayo Y Septiembre (solo alumnos en condición de regular de las asignaturas de 5º año).

FERIADOS OBLIGATORIOS Y DIAS NO LABORABLES: 8 y 9 de Febrero, 24 Y 25 de Marzo, 02 de Abril, 25 de Mayo, 20 de Junio, 6 ,8 y 9 de Julio, 15 de Agosto, 30 de Septiembre, 10 de Octubre, 28 de Noviembre, 8 y 9 de Diciembre.

NO SE CUMPLIRÁ ACTIVIDAD DOCENTE: 11 y 21 de Septiembre

Los días sábados son considerados hábiles para la actividad docente, no así para toda gestión administrativa.



ANGELICO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
COMISION NACIONAL DE MEDICINA
COMISION NACIONAL DE GONDOBA

4216

ANEXO 1

Establecer el siguiente cronograma para las actividades docentes correspondientes al Ciclo Lectivo 2016:

MATRICULA

INSCRIPCIONES 2016

Sólo para alumnos que han regularizado el Ciclo de Nivelación 2016

ÚNICO LLAMADO: 11/04 AL 15/04

REINSCRIPCIONES

5º AÑO (Prácticas Hospitalarias) 22 y 23/02

Destinado a los alumnos que cumplen con todos los requisitos académicos para el Ciclo Lectivo 2016.

1º A 5 º AÑO : 21/03 AL 31 /03

PERIODO LECTIVO

INICIO DE CLASES

Nivelación:	1 de Febrero
1º Año:	11 de Abril
2º Año:	28 de Marzo
3º Año:	28 de Marzo
4º Año:	28 de Marzo
5º Año:	28 de Marzo

FINALIZACIÓN DE CLASES.

23 de Marzo
11 de Noviembre

FINALIZACIÓN DEL PRIMER PERIODO LECTIVO: 30 de Junio

INICIO DEL SEGUNDO PERIODO LECTIVO: 01 de Agosto

FINALIZACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO LECTIVO: 11 de Noviembre

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE REGULARIDADES: 18 de Noviembre

Señores Docentes se les recuerda que el plazo máximo para el cargado y cierre de regularidades es de 72 hs hábiles una vez concluido el periodo de cursado. Asi también se les informa que tienen 48 hs hábiles despues del examen final, para la entrega de las actas y 24 hs hábiles para cerrarlas. En caso de que dicho examen sea escrito los plazos se extienden a 72 hs hábiles para su presentación y 48 hs hábiles para el cierre de las mismas.

Prof. Dr. ROGELIO P. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

4216

CALENDARIO DE EXAMENES OFICIALES CICLO LECTIVO 2016

AÑO	FEBRERO	MARZO	MAYO	JULIO	SEPT.	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1º AÑO							
ANATOMIA	15 - 29	10		25		10 - 24	15
FISIOLOGIA	12 - 26	11		29		11	02 - 16
FISICA BIOMEDICA	04 - 19	1		26		08 - 22	6
HISTOLOGIA	10 - 24	9		27		09 - 23	14
C. DE NIVELACION	03 - 17	2	30	18		01 - 14	1
2º AÑO							
SEMIOLOGIA	11 - 24	11		22		14 - 29	19
FISIOTERAPIA	12 - 22	7		25		07 - 21	12
KINESITERAPIA	03 - 17	9		27		09 - 23	14
BIOMECANICA	05 - 19	4		29		11	02 - 16
NEUROLOGIA	04 - 18	10		28		10 - 24	15
PSICOLOGIA I	10 - 23	8		26		08 - 22	13
3º AÑO							
PAT. MEDICA KINES.	12 - 23	3		26		08 - 22	13
PAT. QUIRURGICA KINES.	04 - 18	10		28		10 - 24	15
KINEFILAXIA	10 - 24	9		27		15 - 29	14
TEC. FISIOKINES.I	03 - 15	7		25		07 - 21	12
MEDICINA PREVENTIVA	11 - 25	11		29		09 - 23	7
PSICOLOGIA II	05 - 19	4		22		11	02 - 16
4º AÑO							
KINES. DEPORTE	11 - 25	8		26		08 - 22	13
TEC, FISIOKINES.II	04 - 18	7		25		07 - 21	5
CL. FISIOKINESICAS	06 - 20	5		30		12	03 - 17
ORTESIS Y PROTESIS	03 - 17	2		27		09 - 23	14
PSICOMOTRICIDAD	05 - 19	4		29		11	02 - 16
FISIOTERAPIA LEGAL	10 - 24	9		28		10 - 30	12
5º AÑO							
EVALUACIONES FISIOK.	10 - 23	8	24	26	27	08 - 22	13
TEC. FISIOK.ESPECIALES	12 - 22	7	30	25	26	07 - 21	12
METOD. INVESTIGACIO	03 - 17	9	31	27	28	09 - 23	14
HISTORIA DE LAS CIENCIAS	05 - 19	11	27	29	23	04 - 18	6
PRACTICA HOSPITALARIA	04 - 25	10	26	28	29	10 - 24	15